



EMAPAD-EP

EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE DURÁN



Oficio Nro. EMAPAD-EP-GG-0059-2022-CML

Durán, 10 de mayo del 2022

Asunto: Informe Final de Rendición de Cuentas, enero a diciembre del año 2021.

Magíster.

Dalton Rafael Narváez Mendieta

Alcalde

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Durán



De mi consideración:

Por medio de la presente me permito extenderle un afectuoso saludo y desearle éxito en su acertada gestión.

Adjunto sírvase encontrar el Formulario e Informe Final de Rendición de Cuentas del periodo 2021, de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Durán – Empresa Pública – EMAPAD-EP, el cual fue revisado y analizado por el Equipo Técnico Mixto de Rendición de Cuentas 2021, los mismos que fueron requeridos para el evento de “Socialización del Informe de Rendición de Cuentas con la ciudadanía” el cual se desarrolló el viernes 22 de abril del 2022 a las 10H00 a través de Facebook Live.

Atentamente,

Ing. Christian Mendoza L.

GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE DURÁN – EMPRESA PÚBLICA -EMAPAD-EP.

Cc: Stefano Polit-Coordinador General de EMAPAD-EP
Econ. Silvia Davis- Directora de Planificación del GADM
Econ. Luis Tapia – Jefe de Planificación de EMAPAD-EP

Oficio Nro. EMAPAD-EP-GG-0059-2022-CML

Elaborado Por: FR

Página 1 de 1

Cda. Abel Gilbert 3 bloque C32
(593) 4 3726310
info@emapad.gob.ec
www.emapad.gob.ec





OTROS NROS. EMARAD-EP-02-0001-2013-014

Se me comisiona...

Por medio de la presente se solicita al suscrito...



AL CALDE DE DURAN - EMPRESA PUBLICA - EMARAD-EP



OTROS NROS. EMARAD-EP-02-0001-2013-014

OTROS NROS. EMARAD-EP-02-0001-2013-014

INFORME FINAL
RENDICIÓN DE CUENTAS

EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE DURAN – EMPRESA
PÚBLICA – EMAPAD-EP

EMPRESA ADSCRITAS / VINVULADAS AL GAD

ENERO A DICIEMBRE 2021

Contenido

1. ANTECEDENTES.....	3
2. DESCRIPCIÓN: MISIÓN, VISION, OBJETIVOS.....	4
MISIÓN	4
VISION.....	4
OBJETIVO GENERAL	4
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	4
3. INFORME DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO.....	5
4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES	9
5. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.....	10
6. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE ACUERDO AL PAPP – COMPETENCIAS PDOT	11
7. CONSULTAS CIUDADANA	13

1. ANTECEDENTES

La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 227 dispone que la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.

Mediante Ordenanza de Creación de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Durán EMAPAD-EP promulgada por el Ilustre Concejo Cantonal de Durán -a la época-, publicada en el Registro Oficial No. 300 del 14 de octubre del 2010 fue creada la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Durán EMAPADEP como una persona jurídica de derecho público, con patrimonio propio, dotada de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa, operativa y de gestión, que se rige por la Ley Orgánica de Empresas Públicas, su reglamento general, por su ordenanza constitutiva y por la demás normativa aplicable.

Con fecha 10 de junio de 2019, mediante sesión ordinaria el Directorio de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Durán, por unanimidad de sus integrantes resolvió aprobar mediante Resolución No- EMAPADEP-2019-RD-021, la designación del Ing. Cristian Adolfo Mendoza Luque, en calidad de Gerente General de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Durán con Acción de personal TH-GG-027.

El servicio ofrecido por la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Durán, Empresa Pública (EMAPAD-EP), de acuerdo con lo estipulado en la ordenanza mencionada es calificado como público, por lo tanto, debe cumplir con las siguientes características: obligatoriedad, generalidad, uniformidad, eficiencia, responsabilidad, universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad y calidad.

2. DESCRIPCIÓN: MISIÓN, VISION, OBJETIVOS

MISIÓN

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, a través de la prestación de servicios de Agua Potable, Saneamiento, Gestión Ambiental y otros de interés público; buscando la satisfacción de nuestros clientes, con eficiencia, calidad, compromiso social y ambiental.

VISION

Ser un referente nacional en la modernización y prestación de servicios públicos por nuestra innovación, calidad y la satisfacción de los clientes; garantizando la sostenibilidad de nuestra gestión, mostrándole al Ecuador y al mundo que con emprendimiento y decisión se puede lograr eficiencia, eficacia y calidad en los servicios públicos.

OBJETIVO GENERAL

El objeto social de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Durán EMAPAD-EP, comprende la prestación de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado para la ciudad de Durán y las parroquias rurales que la conforman, basados en los principios de universalidad de los servicios y calidad, eficiencia y eficacia en su gestión.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Servicio de agua potable: a) Sistema de producción: (captación, almacenamiento y conducción de agua cruda, tratamiento y conducción de agua cruda y tratamiento y conducción de agua tratada); y, b) Sistema de distribución: (almacenamiento, redes de distribución y dispositivos de entrega al usuario, conexiones domiciliarias, considerando medición, pileta pública, unidad sanitaria u otros).
- ✓ Servicio de alcantarillado sanitario; que comprende:
 - a) Sistema de recolección (conexiones domiciliarias, sumideros, redes y emisores;
 - b) Sistema de tratamiento y disposición de las aguas servidas.
- ✓ Servicio de alcantarillado pluvial, que comprende:
 - a) Sistema de recolección;
 - b) Sistema de disposición de aguas lluvias.
- ✓ Servicio de disposición sanitaria de excretas, control de los sistemas de letrinas y fosas sépticas.
- ✓ Acciones de protección del medio ambiente vinculadas a los proyectos que ejecuta la empresa para el cumplimiento de su objetivo principal.

3. INFORME DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO

La planificación financiera de la Empresa en el periodo 2021 fue de \$ 8'622,332.23 y que una vez revisado y analizado el Plan Anual Operativo con las diferentes Direcciones de EMAPAD-EP, se realizó una Reforma Presupuestaria en el 2do semestre, donde hubo una disminución de \$ 1,380.000.00 que representa el 15.08% del presupuesto Inicial, quedando en \$ 7'242,332.23 como Presupuesto Final Reformado.

Esta reforma fue debido a la difícil situación financiera de la empresa, la misma que se vio afectada por la emergencia institucional por el desabastecimiento de agua potable en el cantón Durán, la misma que fue declarada mediante Resolución EMAPAD-EP-GG-2021-013 del 14 de junio de 2021. Por otro lado, la empresa no calificó como sujeto de crédito con el Bando de Desarrollo del Ecuador (BDE), motivo por el cual no pudo acceder al préstamo bancario, en consecuencia, se desfinanció el presupuesto.

Lo anteriormente expuesto se ha realizado en cumplimiento a lo dispuesto por el Ministerio de Finanzas, de acuerdo a las Normas Técnicas de Presupuestos, en el punto 2.1 Normas Generales, 2.1.1. Objetivos que indica "Regular la aplicación de las fases de programación, formulación, aprobación, ejecución, evaluación y liquidación del presupuesto público.", por lo tanto, sirvo informar al cierre del ejercicio fiscal del año 2021, los resultados obtenidos:

La **Tabla y Gráfico No. 1** presenta el Presupuesto de Ingresos y Gastos codificados y ejecutados. Los ingresos se ejecutaron en el 75.68%, y los gastos en el 67.84. Cabe indicar que el 24.32% de los ingresos no se ejecutaron debido al incumplimiento de pago de los usuarios.

PRESUPUESTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% CUMPLIMIENTO	DIFERENCIA	% POR CUMPLIR
INGRESOS	7,242,332.23	5,480,844.68	75.68%	1,761,487.55	24.32%
GASTOS	7,242,332.23	4,913,371.26	67.84%	2,328,960.97	32.16%

Tabla Nro. 1 – Presupuesto 2021 Ejecutado de los Ingresos y Gastos

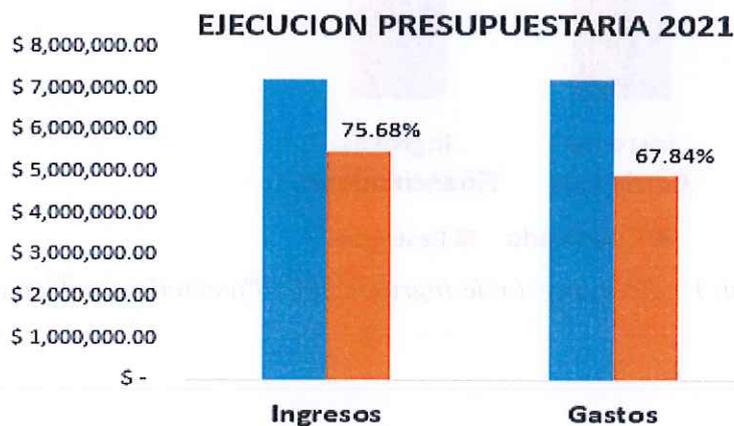


Gráfico Nro. 1 – Presupuesto 2021 Ejecutado de los Ingresos y Gastos

3.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

La **Tabla y Gráfico No. 2** presenta los Ingresos de EMAPAD EP divididos en Ingresos Corrientes e Ingresos de Financiamiento.

Los Ingresos Corrientes se ejecutaron en el 100.12%, sobrepasando el valor presupuestado.

Los Ingresos de Financiamiento se han ejecutado en el 47.75%. El valor no ejecutado del 52.25% incluye cartera vencida de años anteriores y un préstamo al GAD Durán no ejecutado.

El cumplimiento global del Presupuesto de Ingresos representa el 75.68% del total del Presupuesto Codificado.

INGRESOS	CODIFICADO	DEVENGADO	CUMPLIMIENTO
INGRESOS CORRIENTES	3,861,716.70	3,866,542.45	100%
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	3,380,615.53	1,614,302.23	47.75%
TOTAL	7,242,332.23	5,480,844.68	75.68%

Tabla Nro. 2 – Presupuesto de Ingresos 2021 Ejecutado por Tipo de Ingresos

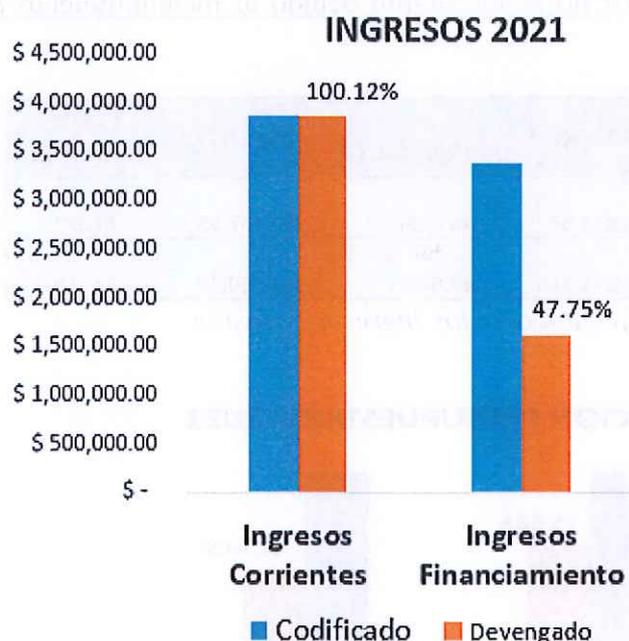


Gráfico Nro. 1 – Presupuesto de Ingresos 2021 Ejecutado por Tipo de Ingresos

3.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

La **Tabla y Gráfico No. 3** presenta los Gastos Presupuestados para el 2021 detallados por tipo.

Se puede observar que los Gastos Corrientes representan el 82.24% y corresponde a los gastos generados por los servicios recibidos y la nómina del personal administrativo, los Gastos de Producción, que comprenden todos los costos incurridos para la operación de la empresa representa 68.71%, los Gastos de Capital que comprenden las adquisiciones de bienes de larga duración se ejecutaron en el 65.66%, y los Gastos de Financiamiento que comprende las obligaciones de años anteriores se cumplieron en el 39.36%, las mismas que no se pudo dar cumplimiento por la falta de flujo.

El cumplimiento global del Presupuesto de Gastos representa el 67.84% del total del Presupuesto Codificado.

GASTOS	CODIFICADO	DEVENGADO	CUMPLIMIENTO
GASTO CORRIENTE	1,823,127.37	1,499,357.65	82.24%
GASTO DE PRODUCCION	4,137,952.22	2,843,280.91	68.71%
GASTOS DE CAPITAL	252,750.44	165,951.90	65.66%
GASTOS APLICATIVO DE FINANCIAMIENTO	1,028,502.20	404,780.80	39.36%
TOTAL	7,242,332.23	4,913,371.26	67.84%

Tabla Nro. 3 – Presupuesto de Gastos 2021 Ejecutado por Tipo de Gastos

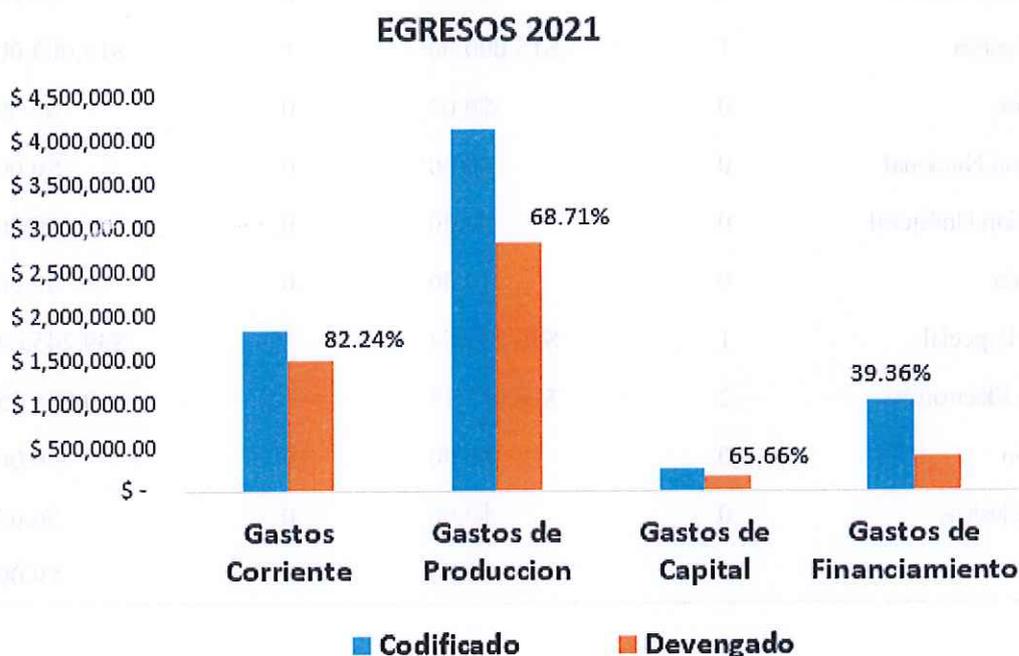


Gráfico Nro. 3 – Presupuesto de Gastos 2021 Ejecutado por rubro

3.3 EJECUCIÓN PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN

Las unidades administrativas y operativas realizaron los respectivos requerimientos de contrataciones durante el ejercicio económico 2021, los que derivaron a procesos de contratación pública según el cuadro adjunto.

TIPO DE CONTRATACION	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Numero Total	Valor Total	Numero Total	Valor Total
Infima Cuantía	44	\$52,378.01	44	\$52,378.01
Publicación	0	\$0.00	0	\$0.00
Licitacion	0	\$0.00	0	\$0.00
Subasta Inversa Electronica	7	\$238,515.99	7	\$238,515.99
Procesos de declaratoria de emergencia	0	\$0.00	0	\$0.00
Concurso Publico	0	\$0.00	0	\$0.00
Contratacion Directa	0	\$0.00	0	\$0.00
Menor Cuantía	1	\$15,000.00	1	\$15,000.00
Lista corta	0	\$0.00	0	\$0.00
Produccion Nacional	0	\$0.00	0	\$0.00
Terminacion Unilateral	0	\$0.00	0	\$0.00
Consultoria	0	\$0.00	0	\$0.00
Regimen Especial	1	\$39,245.64	1	\$39,245.64
Catalogo Electronico	2	\$10,035.15	2	\$10,035.15
Cotizacion	0	\$0.00	0	\$0.00
Ferias Inclusivas	0	\$0.00	0	\$0.00
Otras	0	\$0.00	0	\$0.00

4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES

La Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Durán – EMAPAD-EP, ha cumplido con sus Obligaciones Patronales y no registra Obligaciones Patronales en mora, información validada previa emisión del presente INFORME.



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) certifica que, revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) MENDOZA LUQUE CHRISTIAN ADOLFO, representante legal de la empresa EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE DURAN-EMPRESA PUBLICA-EMAPAD EP con RUC Nro. 0968586200001 y dirección CDLA. ABEL GILBERT TRES. C32-C33 . C32-C33. ABEL GILBERT. F.MUNICIPIO DURAN., NO registra obligaciones patronales en mora; información verificada a la fecha de emisión del presente certificado.

El IESS se reserva el derecho de verificar la información y las obligaciones pendientes que no se encontraren registradas o no hayan sido determinadas, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes; esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de este certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.



Firmado electrónicamente por:
**XIMENA ESTEFANIA
CORDOVA CABEZAS
BORJA**

Ing. Ximena Estefanía Córdova Cabezas Borja
Directora Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera.

Emitido el 14 de febrero de 2022
Validez del Certificado 30 días

5. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

La Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Durán – EMAPAD-EP, ha cumplido con sus Obligaciones Tributarias y no registra Deudas en Firme, información validada previa emisión del presente INFORME.




SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

Contribuyente:
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE DURAN-EMPRESA PUBLICA-EMAPAD EP
RUC:0968586200001
Ciudad:

De conformidad con lo establecido en el artículo 96 del Código Tributario sobre el cumplimiento de los deberes formales de los contribuyentes y en concordancia con el artículo 101 de la Ley de Régimen Tributario Interno sobre la responsabilidad por la declaración de impuesto del sujeto pasivo; el Servicio de Rentas Internas certifica que:

Una vez revisada la base de datos del SRI, el contribuyente **EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE DURAN-EMPRESA PUBLICA-EMAPAD EP** con RUC **0968586200001**, ha cumplido con sus obligaciones tributarias hasta **DICIEMBRE 2021** y **no registra deudas en firme**, información registrada a la fecha de emisión del presente certificado de cumplimiento tributario.

Sin embargo, la Administración Tributaria se reserva el derecho de verificar las declaraciones presentadas y ejercer la facultad determinadora, orientada a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes en caso de detectarse falsedad en la información presentada.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
Fecha y Hora de emisión: 15 de febrero de 2022 03:4

Código de verificación: **SREC22022000001614**



Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGE-RCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 402 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página web del SRI, www.sri.gob.ec y en la aplicación SRI Móvil.

Este certificado no es válido para el proceso de cancelación ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

6. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE ACUERDO AL PAPP – COMPETENCIAS PDOT

a) SERVICIO A LA COMUNIDAD

El 14 de junio de 2021 se declaró la emergencia a la provisión del servicio de agua potable en el cantón Durán, lo que constituyó la gratuidad temporal de la distribución asistida por carros cisternas, a la comunidad afectada que cuenta con una conexión formal de agua potable (y ciertos sectores vulnerables), para suplir la falta de agua mientras se realizaban las reparaciones de puntos de captación en Chobo, para normalizar la producción de agua.

DESCRIPCIÓN	RESOLUCIÓN	FECHA
DECLARATORIA DE EMERGENCIA A LA PROVISIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE (60 DÍAS)	EMAPAD-EP-GG-2021-013	14 JUNIO 2021

b) PARTICIPACIÓN EN REUNIONES, MESAS DE TRABAJO INTERINSTITUCIONALES, ETC.

- Se compartió boletines de prensa en el que se dio a conocer las acciones ejecutadas durante el primer de la declaratoria de emergencia a la provisión del servicio de agua potable en Durán.
- Como parte de las acciones de cooperación institucional entre el GADM Durán, el GADM Yaguachi y la EMAPAD-EP, se realizaron reuniones para regularizar acciones remanentes técnicas-comerciales acorde a la jurisdicción de ambos cantones.
- Se realizó reunión con el Consejo Barrial de la Cdla. Abel Gilbert 3 para delimitar hoja de ruta de las acciones a ejecutarse en el sector, y se dialogó con los usuarios sobre horario de distribución de agua potable y mantenimiento del alcantarillado sanitario.
- Se recibió visita de representantes de la Veeduría Ciudadana para inspeccionar los puntos de captación de agua en Chobo. Esta comisión se encargó de realizar seguimiento y verificación del cumplimiento del Plan de Emergencia para la Provisión de Agua Potable establecida el 14 de junio de 2021.
- Se realizó diálogo con el concejal Pablo Ayala sobre la actual situación del sistema de agua potable en Durán: se consideró financiamiento, planificación y tiempos de ejecución de los proyectos a realizarse en el ejercicio económico 2022. También se dio a conocer las acciones de control que EMAPAD-EP desarrolló para evitar la especulación del precio del tanque de 55 galones el mismo que tiene el valor oficial de \$0.80 (80 ctvos de dólar).

c) PLIEGO TARIFARIO

El servicio de agua potable actualmente se provee con las tarifas vigentes desde el año 2006. (Según datos del INEC, Durán crece anualmente a una tasa aproximada del 4%).

Para dar cumplimiento a la Normativa Técnica nacional estipulada por la Agencia de Regulación y Control del Agua – ARCA, la EMAPAD-EP realizó el estudio y pliego tarifario, que fue emitido en diciembre de 2020.

En el año 2021, fue recibido y aprobado a satisfacción por parte del regulador nacional ARCA, para futura aprobación por parte del M.I. Concejo Cantonal de la aplicación del plan de gradualidad del nuevo pliego tarifario para Durán.

d) PDOT 2020-2023

PROYECTO PDOT 2020-2023	INDICADOR 2020-2023	META 2020-2023	SE CUMPLIÓ	NO SE CUMPLIÓ	¿POR QUÉ?
			EVALUACIÓN		
Mantenimiento de Alcantarillado Sanitario del cantón Durán	Hidrocleaners Transferidos / Semestres	Recuperar 2 Hidrocleaners en el 2021	No		Índice de recaudaciones inferior al 50%. Las mismas no permiten cubrir gastos de las dos unidades (Hidrocleaners)
Fase 1 - Anillos Hidráulicos para la Sectorización de la Red	DMS / mes	Presión de servicio \geq 10 m.c.a.	No		No se cumplieron por tres situaciones detalladas a continuación:
Fase 1 - Redes de Agua Potable Nuevas que reemplazará a las existentes (> 20 años)	Km reemplazados / mes	Reducción de IANC del 90% al 75%	No		1) No se han concretado fuentes de financiamiento para proyectos. 2) El GADM Durán, por la crisis del COVID-19 tuvo que restringir la asignación municipal hacia EMAPAD-EP.
Fase 1 - Cambio de Diámetro de la Tubería de Impulsión que ingresa al Reservorio del Peñon	Unidad	Velocidad de Llenado Cámara Norte = Velocidad de Llenado Cámara Peñon/San Enrique	No		3) Las tarifas actuales no permiten cubrir Costos de Inversión.

e) COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

- Conjuntamente con el GADM Durán y la Policía Nacional se continuará con los operativos de control en la distribución del servicio de agua potable y en el cobro del precio oficial de \$0.80 cada tanque de 55 galones.
- Coordinar con CNEL Milagro para recibir el servicio de energía eléctrica de manera constante en Chobo para evitar cortes de energía recurrentes y no tener problemas de desabastecimiento de agua potable.
- Previo aprobación del Directorio, prospeccionar alternativas adicionales para fuentes de financiamiento de los programas, proyectos y obras del Plan Maestro de Durán (AAPP AASS AALL): Préstamos de Banca de Desarrollo Local y/o Internacional, Bilateral, Multilateral, Alianzas Estratégicas, etc.

7. CONSULTAS CIUDADANA

PREGUNTA

1. **Inconformidad de la ciudadanía con respecto al agua potable, necesitamos saber ¿en qué se invirtió en el año 2021 con respecto a la repotenciación de los pozos del Chobo?, ya que se reitera el problema del desabastecimiento del agua potable y pese a eso insisten en cobrar las planillas en cada sector.**

La repotenciación de los pozos de Chobo, es una parte del alcance modificado del contrato municipal LICO-GADMCD-001-2014. Este contrato fue terminado unilateralmente por el GADM Durán en 2021, debido a los recurrentes incumplimientos de la contratista ESEICO S.A., respetando las recomendaciones de la Contraloría General del Estado y las instancias y los tiempos del debido proceso.

Durante el ejercicio económico 2021, no se realizaron inversiones por parte de EMAPAD-EP, ya que con el tarifario vigente (2006), la recaudación actual no permite cubrir costos de inversión y en ciertos casos, tampoco alcanza para cubrir los costos directos y los costos indirectos, poniendo en un riesgo muy alto la sostenibilidad del servicio. Por esta razón, es que EMAPAD-EP en junio-2021, tuvo que declarar en emergencia la provisión del servicio de agua potable, la cual fue acogida de manera subsidiaria por el GADM Durán, para subsanar los problemas objeto de dicha emergencia, esto es, que con los correctivos sobre la infraestructura antigua que falló, se recupere la producción previa a la emergencia.

Dado que servicio discontinuo no es sinónimo de desabastecimiento y el agua potable llega a nuestros clientes catastrados comercialmente, sea por acometida o por distribución asistida con carros cisternas, EMAPAD-EP debe planillar por el recurso entregado.

Atentamente,



Ing. Christian Mendoza Luque
GERENTE GENERAL DE EMAPAD-EP

Archivo.

COMPETENCIA EXCLUSIVA	USO DE SUELO (DPOT) PAVIMENTACIÓN, ACERAS Y BORDILLOS (DGOP)	PRODUCCIÓN	M3 CONDICIONADOS DESDE CAPTACIÓN HASTA TRATAMIENTO Y RESERVA	Estado, Ingresos la entidad	7	5.0	71%	Tarifa vigente de EMAPAD-EP data del 2006 y para este periodo de control, no está alineada a pliego tarifario que sigue el ARCA, por lo que su cuantía actual, no permite cubrir costos de inversión y arriesga la cobertura de los costos directos e indirectos requeridos para la prestación de los servicios. EMAPAD-EP entregó el nuevo pliego tarifario al ARCA Y ya fue aprobada. La aplicación del plan de gradualidad de este pliego, es exclusiva del M.I. Concejo Cantonal.
Servicio de Agua Potable	USO DE SUELO (DPOT) PAVIMENTACIÓN, ACERAS Y BORDILLOS (DGOP)	1	M3 ENTREGADOS A RED DESDE TRATAMIENTO Y RESERVA HASTA ACOMETIDAS		14	0.0	0%	Ajuste general en presupuesto por impacto COVID-19 y Emergencia Chocho, para garantizar el cumplimiento de obligaciones con IESS, salarios y ciertas cuentas por pagar.
Servicio de Agua Potable	USO DE SUELO (DPOT) PAVIMENTACIÓN, ACERAS Y BORDILLOS (DGOP)	3	COMERCIALIZACIÓN		3	2.0	66%	
SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	USO DE SUELO (DPOT) PAVIMENTACIÓN, ACERAS Y BORDILLOS (DGOP)	1	RECOLECCIÓN		5	1.0	20%	
SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	USO DE SUELO (DPOT) PAVIMENTACIÓN, ACERAS Y BORDILLOS (DGOP)	2	ELEVACIÓN Y TRANSPORTE		5	2.4	48%	
SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	USO DE SUELO (DPOT) PAVIMENTACIÓN, ACERAS Y BORDILLOS (DGOP)	3	TRATAMIENTO		1	0.0	0%	
SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL	1) PLAN PREINVERNAL DE LIMPIEZA DE CANALES Y ESTEROS (DGOP). 2) PAVIMENTACIÓN, ACERAS Y BORDILLOS (DGOP).	1	RECOLECCIÓN		1	0.0	0%	

OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DEL OBJETIVO	QUE NO SE AVANZÓ Y POR QUÉ
Agua Potable	46%	1) Falta de financiamiento para inicio de fase contractual de los programas, proyectos y obras del Plan Maestro.
Alcantarillado Sanitario	23%	2) Tarifa vigente de EMAPAD-EP no permite cubrir costos de inversión.
Alcantarillado Pluvial	0%	3) Ajuste de POA por impacto disruptivo por COVID-19.

DESCRIBA LOS OBJETIVOS / OBRAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

INFORMACIÓN FINANCIERA (LOPCFCs Art. 10, LEY DE EMPRESAS PÚBLICAS ART. 05 SISTEMAS DE INFORMACIÓN)	VALOR	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
BALANCE GENERAL		
ACTIVOS	7324741.51	
PASIVOS	3079401.72	https://www.emapad.ecb.ec/app/otario/LOT-AIP/2023/Adjuntos/13%3086e4%20comprobafidm%20Dic-21.pdf
PATRIMONIO	4251339.79	

CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA: EN CASO DE QUE NO PUEDA LLENAR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR META, UTILIZAR ESTA MATRIZ	ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

PROYECTOS	7.242.332,23	4.913.371,26	67,84%	http://www.emapad.gob.ec/app/totalp/LOT/2021/A/diuntos/13%20Certificado%20de%20presupuestaria%20de%2021.pdf
TOTAL	7.242.332,23	4.913.371,26	67,84%	
TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO (GASTADO)	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EFECTUADO (GASTADO)
7.242.332,23	1.823.127,37	1.459.357,65	5.419.204,86	3.414.013,61

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES (LOPCES ART. 10)	
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	MARQUE CON UNA X
Laborales	SI
Tributarias	SI

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:	
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	SI/NO
Políticas públicas interculturales:	NO
Políticas públicas generacionales:	NO
Políticas públicas de discapacidades:	NO
Políticas públicas de género:	NO
Políticas públicas de movilidad humana:	NO

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:			
Se refiere a los mecanismos de participación ciudadana activados en el periodo del cual rinden cuentas:			
ESPACIOS - MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	MECANISMOS IMPLEMENTADOS. PONGA SI O NO	CUANTAS VECES CONVOCO LA ENTIDAD A:	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO:
Instancia de participación	NO	N/A	N/A
Audiencia pública	NO	N/A	N/A
Cabildo popular	NO	N/A	N/A
Consejo de planificación local	NO	N/A	N/A
Silla vacía	NO	N/A	N/A
Consejos Consultivos	NO	N/A	N/A
Otros	NO	N/A	N/A

ASAMBLEA CIUDADANA			
Se refiere a la articulación del GAD con la Asamblea ciudadana en la gestión de lo público:			
MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	Existe una Asamblea ciudadana de su territorio?	Solo si contestó SI	¿En que fase de la planificación participaron las Asambleas Ciudadanas y cómo?
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL (definición extraída de la LOPC, art. 65)	N/A	Solo si contestó SI : Se despliega el requerimiento de datos del nombre del representante, mail y teléfono.	DESCRIPATIVO
			¿Qué actores o grupos ciudadanos están representados en la ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL? Puede subseleccionar varios.
			DESCRIBA LOS LOGROS Y DIFICULTADES EN LA ARTICULACIÓN CON LA ASAMBLEA EN EL PRESENTE PERÍODO.
			N/A

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

FASE 2: Evaluación de la gestión y redacción del Informe de la Institución.	3. La comisión liderada por el GAD llenó el Formulario de Informe de Rendición de Cuentas establecido por el CPCCS.	NO	Documento de aprobación	
FASE 3: Evaluación ciudadana del Informe Institucional.	4. Tanto el Informe de rendición de cuentas para el CPCCS (Formulario), como el Informe de rendición de cuentas para la ciudadanía fueron aprobados por la autoridad del GAD.	NO	Documento de aprobación	
	5. El GAD envió el Informe de rendición de cuentas Institucional a la Instancia de Participación y a la Asamblea Ciudadana.	Lista de días de anticipación: OPCIONES 1 día 2 días 3 días. Hasta 8 días	Adjuntar documento con el recibido de la Instancia de Participación y de la Asamblea Ciudadana	
	1. El GAD difundió el Informe de Rendición de Cuentas a través de qué medios.	NO	Listado de invitados	
	2. El GAD invitó a la deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe de rendición de cuentas a los actores sociales del Mapeo de Actores que entregó la Asamblea Ciudadana.	Describe cómo lo hizo	Listado de participantes	
	3. La deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional se realizó de forma presencial	Lista desplegado: 0-30 minutos 31 MINUTOS 1 HORA 1 hora - 2 horas MÁS DE 2 HORAS	Memoria de la Deliberación Pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas	
	4. La Asamblea Ciudadana / ciudadanía contó con un tiempo de exposición en la Agenda de la deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe de rendición de cuentas del GAD?	NO		
	5. Una vez que la Asamblea Ciudadana / Ciudadana presentó sus opiniones, la máxima autoridad del GAD expuso su Informe de Rendición de cuentas.	NO		
	6. En la deliberación pública de rendición de cuentas, la máxima autoridad del GAD respondió las demandas ciudadanas?	NO		
	7. En la deliberación pública de rendición de cuentas se realizaron mesas de trabajo o comisiones para que los ciudadanos y ciudadanas debatan y elaboren las recomendaciones para mejorar la gestión del GAD	NO	NO	
	8. La Comisión liderada por la ciudadanía -recibió las sugerencias ciudadanas de cada mesa que se presentaron en Plenaria?	NO	Acta firmada por los representantes ciudadanos	
	9. Los representantes ciudadanos / Asamblea Ciudadana firmaron el acta en la que se recibió las sugerencias ciudadanas que se presentaron en la Plenaria.	NO	Acta firmada por los representantes ciudadanos	
	1. El GAD elaboró un Plan de trabajo para incorporar las sugerencias ciudadanas en su gestión.	NO	Adjunte el Plan de trabajo de las Sugerencias ciudadanas	
FASE 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.	2. El GAD entregó el Plan de trabajo a la Asamblea Ciudadana, al Consejo de Planificación y a la Instancia de Participación para su monitoreo.	Lista DESPLEGABLE PARA SELECCIONAR VARIAS: la Asamblea Ciudadana, al Consejo de Planificación y a la Instancia de Participación	Documentos de recepción de los espacios en los que entregó el Plan.	

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS		PUEBLOS Y NACIONALIDADES (Montubios, mestizos, cholos, jirizos y otros)
FECHA/S EN LAS QUE SE REALIZÓ LA DELIBERACIÓN/PÚBLICA/S Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	No. DE PARTICIPANTES	GÉNERO (Masculino, Femenino, GLBTI)
DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA:		

SE TRANSFORMO EN COMPROMISO EN LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANIA	MEDIO DE VERIFICACION
Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía	

SE TRANSFORMO EN COMPROMISO EN LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANIA	LINK AL MEDIO DE VERIFICACION PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCION
Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía	

SE TRANSFORMO EN COMPROMISO EN LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANIA	LINK AL MEDIO DE VERIFICACION PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCION
Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía	

SE TRANSFORMO EN COMPROMISO EN LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANIA	LINK AL MEDIO DE VERIFICACION PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCION
Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía	

SE TRANSFORMO EN COMPROMISO EN LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANIA	LINK AL MEDIO DE VERIFICACION PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCION
Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía	

DESCRIPCIÓN	NO. DE MEDIOS	MONTO CONTRATADO	CANTIDAD DE ESPACIO PAUTADO Y/O MINUTOS PAUTADOS	INDIQUE EL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PONGA EL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACION PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCION	LINK AL MEDIO DE VERIFICACION PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCION
Radio:	0	0	0	0	0	N/A	N/A
Prensa:	0	0	0	0	0	N/A	N/A
Televisión:	0	0	0	0	0	N/A	N/A
Medios digitales:	0	0	0	0	0	N/A	N/A

SE TRANSFORMO EN COMPROMISO EN LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANIA	LINK AL MEDIO DE VERIFICACION PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCION
Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía	

TIPO DE CONTRATACION	ESTADO ACTUAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACION PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCION		
	Adjudicados	Finalizados		
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Firma Cuantía	44	52378.01	44	52378.01
Publicación				
Licitación				
Subasta Inversa Electrónica	7	238515.99	7	238515.99
Procesos de Declaratoria de Emergencia				
Concurso Público				
Contratación Directa				
Menor Cuantía	1	15000.00	1	15000.00
Lista corta				
Producción Nacional				
Terminación Unilateral				
Consultoría				
Régimen Especial	1	39245.64	1	39245.64
Catálogo Electrónico	2	10035.15	2	10035.15
Coatización				
Peras inclusivas				
Otras:				

SE TRANSFORMO EN COMPROMISO EN LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANIA	LINK AL MEDIO DE VERIFICACION PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCION
Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía	

SE TRANSFORMO EN COMPROMISO EN LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANIA	LINK AL MEDIO DE VERIFICACION PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCION
Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía	

SE TRANSFORMO EN COMPROMISO EN LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANIA	LINK AL MEDIO DE VERIFICACION PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCION
Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía	

EXPROPIACIONES/DONACIONES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NINGUNA	0	N/A
NINGUNA	0	N/A
NINGUNA	0	N/A

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES	OBSERVACIONES	MEDIOS DE VERIFICACION	LINK AL MEDIO DE VERIFICACION PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCION
NO SE HA RECIBIDO RECOMENDACIONES	NO SE HA DICTAMINADO RECOMENDACIONES	N/A	N/A	N/A	N/A
NO SE HA RECIBIDO RECOMENDACIONES	NO SE HA DICTAMINADO RECOMENDACIONES	N/A	N/A	N/A	N/A
NO SE HA RECIBIDO RECOMENDACIONES	NO SE HA DICTAMINADO RECOMENDACIONES	N/A	N/A	N/A	N/A

RECIBIDO

